



Acta No. 47  
SESIÓN  
ORDINARIA  
17 de Julio de  
2017

En Valle de Guadalupe , Jalisco siendo las 8 horas con 12 minutos del día 17 diecisiete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento: Presidente Municipal M.C.P. Bernardo González Gutiérrez, Secretario General y Síndico Lic. Educ. Ana María González Dueñas, Tec. Gerardo Barba González, Tec. Luz Elena Guerra González, Tec. Ismael Vera Ruíz, L.C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez, C. Ramón Mata Villegas, para la celebración de la Sesión Ordinaria, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley , doy fe de que existe Quórum Legal, se declara abierta la sesión por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la MINUTA DE DECRETO NÚMERO 26408/LXI/17 que reforma los Artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107 Y 107 ter así como los capítulos III y IV del título sexto y los capítulos III y IV del título octavo; y el capítulo IV del título sexto; y se adiciona el capítulo V al título sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de combate a la corrupción.

Inicia la sesión el Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez siendo las 08:12 ocho horas con doce minutos e instruye a la Secretaría General para dar lectura al orden del día.

Se da lectura al Orden del Día. Se pone a consideración del Cuerpo Edilicio. Se aprueba por unanimidad.

1.1 Se pasa lista a los 11 integrantes del H. Ayuntamiento estando 7 presentes y 4 ausencias de los C.C Regidores Leonardo Martín Casillas, Julián Iñiguez Gómez, Ana del Carmen Pérez González y el C. Rodrigo Barba Gutiérrez con lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Se declara instalada la Sesión Ordinaria No. 47 siendo las 08:14  
ocho horas con catorce minutos.

2.1 Se da lectura al acta anterior. Se aprueba por unanimidad.

3.1 Toma la palabra la Lic. Educ. Ana María González Dueñas ,  
Secretario General y Síndico , para exponer y solicitar la aprobación  
del Proyecto de Decreto número **26408/LXI/17**, aprobado por el H.  
Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los  
artículos 12, 21, 35, 35 bis, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90,  
92, 99, 106, 107 Y 107 ter así como los capítulos III y IV del título  
sexto y los capítulos III y IV del título octavo; y el capítulo IV del título  
sexto; y se adiciona el Capítulo V de la Constitución Política del  
Estado de Jalisco; en materia de combate a la corrupción así como  
de su expediente integrado con las iniciativas que le dieron origen,  
el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales ,  
Estudios legislativos y Reglamentos, votación nominal del mismo y  
copia certificada del extracto de acta de la sesión del 13 de julio del  
año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas.

Después de analizado el punto se aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente Municipal Dr.  
Bernardo González Gutiérrez procedió a la clausura de la  
cuadragésima séptima reunión ordinaria, siendo las 08:26 horas  
ocho horas con veintiséis minutos del día antes mencionado,  
levantándose para constancia legal la presente acta, mismo que fue  
aprobada y ratificada en todo y cada uno de sus partes por los que  
en ella intervinieron, previa lectura de su contenido; firmando al  
calce de la misma para los efectos legales conducentes.